Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Avda. Bolivia 5.150 – A4408FVY Salta (R. A.)

RES. DECECO N° 054.12

Salta, 2 9 FEB 2012

VISTO: La Resolución Nº 1.015/11 mediante la cual se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores del Turno Ordinario de Febrero -Marzo de 2012 para la carrera Licenciatura en Administración de la Sede Regional Sur de esta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

QUE razones operativas y económicas referidas a Concursos Docentes hacen necesario prorrogar el examen final del segundo llamado del Turno Ordinario de Febrero –Marzo de 2012 de la asignatura "Derecho I".

QUE se hace necesario emitir el acto administrativo rectificativo correspondiente.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E

ARTICULO Nº 1- PRORROGAR para el 01.03.2012 a hs. 09:00 la constitución del Tribunal Examinador de la asignatura DERECHO I, correspondiente al segundo llamado del Turno Ordinario de Febrero –Marzo de 2012, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de la Sede Regional Sur –Rosario de la Frontera.

ARTICULO Nº 2- HÁGASE SABER a los docentes integrantes del Tribunal examinador de la asignatura mencionada en el Artículo Nº 1, al Director de la Sede Regional Sur, a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y C. E. U. C. E. e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

nv/os

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE Secretaria As. Académicos y de Investigación ARLOS GUILLERMO REVILLA VICE-DECANO